

EDITORIAL
DE EL NUEVO DÍA

ESTÁ CLARO EL ALCANCE DEL FEI

Dada la naturaleza y complejidad de las imputaciones contra dos ex funcionarios de La Fortaleza por supuestas irregularidades en el proceso de contratación de la Reforma de Salud, no es propio que el Secretario de Justicia se aferre a un tecnicismo para excluir el asunto a la consideración del panel del Fiscal Especial Independiente (FEI).

Bajo el marco conceptual de la ley de 1988, según enmendada, que creó la Oficina del Panel Sobre el Fiscal Especial Independiente y el cargo del Fiscal Especial Independiente, así como la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Puerto Rico, reconocen al Secretario de Justicia cierta discreción para separar el grano de la paja en lo que respecta a los referidos al FEI.

Para segregar las imputaciones frívolas que se producen en el crudo ambiente acusador del tribalismo político que impera en la Isla, la ley del FEI es clara al señalar que el Secretario de Justicia debe realizar una investigación preliminar cuando reciba información bajo juramento si se ha cometido cualquier delito grave y menos grave por algún funcionario público.

De otra parte, jurisprudencia del Supremo en el 2003, y validada por secretarios de Justicia que han precedido a Antonio Sagardía, establece claramente que no es necesario que se juramenten las querellas para que Justicia realice una investigación al amparo de la ley del FEI. Nos referimos específicamente a la determinación del Supremo en el caso del ex alcalde de Vega Alta, Juan "Mane" Cruzado, que "no es requisito esencial el que la información que da inicio a la investigación preliminar por parte del (de la) Secretario(a) de Justicia, tenga que ser juramentada y que además, sea la única válida para que el Panel (del FEI) pueda considerar el asunto. Lo importante es que se obtengan declaraciones juradas de las cuales surja la causa suficiente exigida por la Ley...". Si bien reconocemos que el Secretario de Justicia tiene poder discrecional para determinar si debe investigar o no una querrela, esté ésta juramentada o no, es difícil pensar que durante la investigación al ex secretario de Organización

y Política Pública, Alejandro Figueroa, y al ex asesor, Diego Loinaz, no se tomara una sola declaración jurada. No podemos obviar la repercusión pública de este caso y la posición que ocupaban los investigados.

Empero el poder discrecional del Secretario no es irrestricto. La ley es clara en señalar también que aún cuando la recomendación del Secretario fuere la de que no se designe un Fiscal Especial, por las razones que sean, el funcionario viene obligado a referir su informe y el expediente completo del caso al Panel que podrá "a su discreción nombrar un Fiscal Especial y ordenar la investigación del caso".

A los ex funcionarios, como a todo ciudadano, les cobija la presunción de inocencia. Pero deja un sabor amargo que el secretario Sagardía se aferre a un tecnicismo para no cumplir con las disposiciones legales y la jurisprudencia que él debe defender desde el cargo.

Es obvio que este caso nos vuelve a poner en posición de reexaminar los requisitos procesales de la Ley del FEI para disipar cualquier área gris, o sujeta a interpretación. Pero en aras de la transparencia que debe imperar en los procesos del Departamento de Justicia, Sagardía debe referir el expediente completo de este caso al FEI, así como a la Oficina del Contralor y a la Oficina de Ética Gubernamental, para que estas entidades cumplan con la revisión según dispone la ley.

El panel del FEI, por su parte, ha hecho bien en determinar por unanimidad exigir formalmente al Secretario Justicia que le remita el expediente completo del caso para que sea ese cuerpo el que determine el curso a seguir. De este modo se puede restaurar la confianza del Pueblo en su gobierno y en sus servidores públicos, que es el propósito de la ley del Fiscal Especial Independiente.

BUSCAPIÉ

HUÁSCAR ROBLES CARRASQUILLO

Submarino

Con 20,000 leguas y nos sumergimos en retratos franceses y filmes extraordinarios. El pasado agoniza y una economía lánguida nos motiva a auscultar fetiches freudianos para incentivarla. Teleféricos, submarinos, cabezas de Colón -son todas representaciones patriarcales al rescate de la Isla de Puerto Rico.

No es que no sería el primero en montarme en el susodicho submarino de Guayanilla. ¿Cuánto no quise explorar el océano del lado del Capitán Nemo? Julio Verne y Jean Genet abrieron mis ojos a las sensualidades de alta mar.

Pero vivo en tierra y hay sueños que no ameritan sólo dormir sin pensar. No así la inversión de millones de dólares en obras públicas sin conexión cultural a Puerto Rico, ni proyecciones reales de viabilidad.

El teleférico de Jayuya, el submarino de Guayanilla y proyectos similares contribuyen a la perenne "disneyficación" de la Isla -un Epcot Center itinerante para viajar el mundo sin salir del País y luego acariciar una tasa de chocolate caliente al pie de la chimenea.

Es lo que denomina el arquitecto Oscar Oliver Didier como urbanismo superlativo, la apoteosis del Otro, el ensalzar lo que no nos pertenece. ¿A ver si el flujo de pasajeros, justifica la creación de un Tren Urbano?

Parece inverosímil entonces dedicarle un millón de dólares a una escultura de la identidad puertorriqueña, como la encomendada hace seis años, cuando negamos nuestra identidad en favor de recreaciones amorfas de Mickey Mouse.

Varias de las obras sin terminar pertenecen al proyecto de Arte Público establecido por la ex gobernadora Sila Calderón.

Se echaron a perder, algunos dicen. Pienso que no.

Sí, fue un patrón sistemático de abandono por parte de las hegemonías sucesivas. Pero que se pudran, pues corroído y olvidado, el arte es vestigio, cómplice y testigo de las transgresiones humanas.

Obras frívolas les llamaron por provenir de una mujer. Imagino que para ser puertorriqueño amerita tener un gran submarino, ser macho, caricaturesco y, sobre todo, superlativo.

■ El autor es crítico cultural y periodista.



Mario Alegre Barros
Palabra Viva



La Cenicienta, las calabazas y Dubai: Quienes han ido a Dubai se despiden de él con la certeza de que visitaron un lugar fuera de este mundo.



ANA LYDIA VEGA
ESCRITORA

La edición cibernética de *Newsweek* nos ha zumbado un alegre petardo navideño. El Gobernador de Puerto Rico acaba de ser declarado candidato "presidenciable" por un cabildero profesional del Partido Republicano. La noticia viene a inyectar un toque de optimismo en medio del desastre general.

La mera mención de una remotísima posibilidad de participación en las próximas elecciones estadounidenses ha puesto a gozar a mucha gente. Pensar que un modesto funcionario de un minúsculo territorio sin derecho al voto pudiera figurar -siquiera como candidato de paja- en el concurso primarista de La Gran Nación es como para causarle a cualquier corazoncito anxio-nista un masivo infarto de felicidad.

Imaginense. Después de ciento once años de "pertenercer a" sin formar "parte de", surge por fin la ocasión de averiguar la respuesta a una de esas preguntas angustiosas que nos persiguen desde que Cristóbal Colón plantara pie en playas taínas: ¿Puede un súbdito colonial apoderarse del trono imperial?

Llegó el momento de resolver el enigma. Y sépase que existe un magno precedente. Si el corso Napoleón dio un golpe de estado y se coronó Emperador de Francia, nada extraño sería que un boricua decidiera agarrar el toro por los cuernos y aspirar al puesto de "Commander in Chief" de la Casa Blanca.

Mientras tanto, en este país descreído, llueven las conjeturas. Que es un truco del cabildero para conseguir algún guiso. Que es una estrategia del asesor de imagen del Gobe para salvar su "rating" decadente. Que es una bola de humo para coger de zánganos a los votantes latinos. Que es un embeleco del doctor Rosselló para sacar del medio a su rival. De chiste de mal gusto lo tildan aquellos que sienten poco entusiasmos por el talento gerencial del Primer Ejecutivo. Entre ellos, los cesanteados del gobierno.

Las lenguas de los filósofos del estatus no han estado ociosas. Siempre inclinados a las teorías conspiratorias, algunos denuncian una nueva ofensiva para alcanzar la cada vez más esquiva estabilidad. Si no se obtiene acá por la vía plebiscitaria, se chanchulla desde allá.

Fortu 2012

Para ello, habría que mercadear el tema, asociar el nombre de la Isla con algo más que el crimen y el mantengo. ¿Y qué mejor manera de lograrlo que con el despliegue mediático de una carrera presidencial?

Tamaño dilema enfrenta el postulante. ¿Correr para presidente o para vicepresidente? Convendría más lo último, cuestión de no quemarse tan rápido. Debutar del brazo de la sensacional Sarah Palin le ofrecería el pasaporte a la celebridad. La National Rifle Association podría auspiciarles un anuncio en el que aparecieran cazando búfalos juntos. Y la Moral Majority Coalition otro donde salieran tocando pandereta a dúo en un culto de reavivamiento. Para la televisión hispana, tan dada al sentimentalismo, los guapos y esbeltos aspirantes podrían grabar alguna promoción enternecedora tipo: "Alaska y Puerto Rico: de un pájaro las dos patas".

Pero, con el favor de las encuestas, a lo mejor nuestro gallo se tira para la pelea mayor. Dos grandes obstáculos le auguro. El primero es su ambigüedad cul-

tural. A pesar de sus enormes esfuerzos correctivos, el Gobe no es lo suficientemente gringo para los gringos. Tampoco lo suficientemente latino para los latinos. El segundo obstáculo es esa travesía eñe que vuelve impronunciable para los anglohablantes su ilustre apellido. Tendría que resignarse a ser "Fortuno" o meterle cuchilla al traicionero "ño" y convertirse en "Fortu", que suena más simpático.

Algunas ventajas hay que reconocerle a Fortu. Seguramente su inglés es impecable. Si no se esmanda reclutando correlligionarios suyos de esos que le huyen al difícil como a la gripe porcina, quizás sobreviva. Eso sí, recursos no le faltarían. Banqueros, contratistas y desarrolladores alojarían cataratas de billetes con tal de asegurarse que, esta vez, la estadidad sea para los ricos.

Aquí, por suerte, no somos rencorosos. Presiento que el pueblo entero se volcaría eufórico a despedir al Gobernador el día que renuncie para entregarse en cuerpo y alma a su sueño dorado. A fin de cuentas, él se lo merece. Y nosotros también.

El turismo en Key West

Durante el fin de semana de Acción de Gracias, hice una visita, deseada por mucho tiempo, a Key West, en el punto más al sur de los Estados Unidos, a 90 millas de Cuba, para visitar la casa de Hemingway, el autor de "El Viejo y el Mar".

Quedé impresionado con el potencial que tiene el turismo para generar actividad económica donde parecería no haber ventanas de oportunidad para el desarrollo económico. La economía de Key West gira en torno al turismo. El ingreso personal promedio gira en los \$45 mil anuales.

Key West es visitado por 4 millones de turistas al año y tiene una población de aproximadamente 28 mil habitantes, casi el doble de Rincón, el punto más al oeste de Puerto Rico. La ruta desde Miami requiere de 4 a 5 horas en auto, cruzando puentes de cayo en cayo, en un tramo de 164 millas. Han convertido la residencia de Hemingway en un punto de atracción y una historia en torno a la vida del escritor. Combinan con una visita a la barra Sloppy Joe, que perteneció al socio de pesca de Hemingway, donde éste compartía durante re-

cesos de su rol de escritor.

Es atracción la Milla Cero, a orillas del mar, donde se origina la carretera US-1, que llega hasta Fort Kent, Maine, frontera con Canadá. Festejan el atardecer al ponerse el sol con música y espectáculos a orillas del mar y alegan que disfrutaron los atardeceres más bellos de los Estados Unidos. Las calles limpias lucen como nuevas. La cortesía allí abruma.

¿Qué podemos aprender de Key West? Crear buenas historias para el turista y vender esas historias a través del mundo. Como ejemplo, Rincón es el punto más al oeste de Puerto Rico-USA y en el Faro de Punta Higuera, se observa el atardecer más bello de Estados Unidos. A minutos se cree que están escondidos tesoros del pirata Cofresi. A minutos, en Aguada, está el monumento a Colón, donde el explorador pisó tierra por primera vez en Puerto Rico, para abastecerse de agua potable en la aguada. De ahí surge el nombre del pueblo. Pero ninguno de estos dos municipios es visitado por 4 millones de turistas al año. La Compañía de Turismo debe crear cuentos, como en Key West.

EL OJO PÚBLICO



INTENSO CORRE CORRE

• Para que la colaboración de un lector sea evaluada para publicarse en la sección "Voces" no debe superar las 300 palabras.
• Enviar por fax: (787) 641-3147
• Por e-mail: fvacas@elnuevodia.com, perspectiva@elnuevodia.com